

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.

Sr. Presidente  
de la Comisión de Juicio Político  
H. Cámara de Diputados de la Nación  
Dr. Sergio Edgardo Acevedo  
S / D

Doy respuesta a vuestro atento oficio referido a los expedientes 8050-D-01, 8023-D-01, 7634-D-01, 7692 y 8106-D-01, 7944-D-01, 8029-D-01, 8084-D-01, 8102-D-01, con el que se adjunta documentación y en el que se me hace saber que, conforme al art. 13 del Reglamento interno, se ha fijado audiencia para el día 25 de marzo de 2002, cuyos fines vengo a suplir con el presente escrito.

Para las sentencias que se invocan, considero suficiente con remitirme a su contenido, pues los jueces hablan en ellas aplicando las normas vigentes a la fecha en que se pronuncian. No parece adecuado que, a esta altura del procedimiento, entrara a examinar los erróneos comentarios que aparecen en la documentación anexa al oficio, limitándome a observar que carecen de debida fundamentación jurídica.

Respecto a las Acordadas, cabe decir otro tanto. Su texto está a la disposición de los señores miembros de la Comisión y, de su desapasionada lectura, resulta la satisfactoria respuesta.

Quedan las demás suposiciones, valoraciones, sospechas, subjetividades, de las que me niego a creer que hayan sido meditamente vertidas en los escritos que se han puesto a mi consideración, razón por la cual, tanto por el respeto que profeso por esa Comisión, como por el que me debo a mi mismo, las tengo por no escritas.

Según la fórmula de estilo, reservo todos mis derechos para cuando conozca el dictamen final de la Comisión.

Salúdolo atentamente